

# Concurso fotográfico en Instagram 2023

## 'Momentos de la Psicología'

El Consejo General de la Psicología convoca el concurso fotográfico **'Momentos de la Psicología'** con ocasión de la celebración de la VI Convención del Consejo General de la Psicología en Tarragona. Por este motivo os invitamos a participar en este concurso donde deis rienda suelta a vuestra creatividad y nos mostréis imágenes que cuenten historias, que nos hagan sentir qué es y cómo se vive una jornada de psicología.

### **Su participación en el presente concurso implica la aceptación de las normas y bases legales aquí expuestas**

#### **¿Cómo participar?**

- a) Captura una imagen que refleje lo que está sucediendo dentro del Palau de Tarragona en el marco de la VI Convención y publícala en tu cuenta de Instagram que ha de ser pública.
- b) Sigue la cuenta de Instagram @cop\_psicologia.
- c) Etiqueta tus fotos con el hashtag #VIConvenciónPsicologia y menciona a @cop\_psicologia en tu publicación.
- d) Las fotografías deben estar ubicadas dentro del recinto del Palau e incluir un comentario que describa la imagen.
- e) Publica tus fotos hasta el 18 de noviembre de 2023 a las 14.00 horas.
- f) Puedes participar con hasta 4 imágenes, pero solo se seleccionarán un máximo de dos y solo una podrá resultar premiada o mencionada.
- g) Se excluyen las imágenes que no cumplan los procedimientos de participación o que contengan contenido inapropiado o retraten a personas que no han dado su consentimiento.
- h) No se permiten fotografías publicadas previamente, fotomontajes, collages o publicaciones en Instagram Stories.
- i) Recuerda seguir las reglas de Instagram.
- j) El jurado será por votación popular. Se elegirá la foto más votada (que más likes tenga en Instagram).
- k) El lunes 20 de noviembre, el Consejo General de la Psicología publicará en sus redes la foto premiada. El autor/a recibirá un mensaje directo a través de Instagram, comunicándole que ha sido seleccionado y requiriéndole la información necesaria para recoger el premio.

## ¿Cuál es el premio?

500 euros de los que se deducirá el I.R.P.F. correspondiente.

### Consulta aquí todas las bases del concurso.

Las redes sociales son hoy imagen y un poderoso medio para transmitir y comunicar. Por eso hemos elegido Instagram como vehículo para este concurso en el que se premiará la creatividad, la originalidad, y la pasión por la Psicología.

## BASES DEL CONCURSO

### 1. CONVOCATORIA

El Consejo General de la Psicología convoca, en el Concurso de Fotografía en Instagram #VIConvencionPsicologia con motivo de la celebración de su VI Convención de Psicología.

### 2. OBJETO DEL CONCURSO

El objeto del concurso es retratar las tripas y el alma de la convención. La idea es que los participantes muestren a través de la fotografía, como es un evento de estas características, el lugar de celebración, los momentos, no solo de trabajo, sino también de disfrute, descanso u ocio, siempre dentro del marco del Palau de Tarragona, lugar de celebración de este congreso.

### 3. INSCRIPCIÓN

La participación en el concurso será gratuita, sin inscripción previa. La mera participación en el concurso supone la aceptación de las bases del mismo y autoriza al Consejo General de la Psicología a poder difundir por los cauces y medios habituales (web, redes sociales, publicaciones etc.), tanto la obra premiada como los datos e imágenes tanto del ganador como del resto de participantes.

### 4. TIPO DE CONCURSO

La convocatoria está abierta a todos los que asistan de manera presencial a la VI Convención.

### 5. DESARROLLO DEL CONCURSO

Para participar en el concurso es necesario seguir los siguientes pasos:

- a) Hacer una fotografía que muestre cuál es para ellos la imagen, el momento, el espacio que mejor reflejan el evento de la convención y publicarla en su cuenta de Instagram.
- b) Seguir en Instagram la cuenta del @cop\_psicologia.
- c) Etiquetar las fotos con el hashtag #VIConvencionPsicologia y mencionar a @cop\_psicologia en su publicación.
- d) Las fotografías deberán estar localizadas en alguno de los rincones, espacios, del Palau de Congressos de Tarragona e incorporar un comentario en el que, a modo de pie de foto, se titule o describa la imagen.
- e) Cada participante podrá participar con hasta 4 imágenes, siendo seleccionadas un máximo de dos imágenes y pudiendo resultar premiadas o con mención solo una de ellas.
- f) Las fotografías deben ser publicadas desde el 17 de noviembre de 2023 a las 15.00 horas y hasta el 18 de noviembre de 2023 a las 14:00 horas.

- g) Serán excluidas las imágenes que no cumplan los procedimientos de participación o que contengan contenido que pueda herir sensibilidades, publicidad explícita o cualquier elemento que el Consejo General de la Psicología considere inapropiado para el ámbito y objetivos del concurso.
- h) Serán excluidas:
- Las fotografías publicadas previamente al inicio del concurso.
  - Los fotomontajes o collages.
  - Las publicaciones en Instagram Stories, incluso las que queden en los Stories guardados de un perfil.

## **6. PROCESO DE SELECCIÓN**

El jurado será por votación popular. Se elegirá la foto más votada (que más likes tenga en Instagram) al cierre del concurso.

## **7. PREMIOS**

El autor de la fotografía ganadora recibirá como premio 500 euros.

## **8. CALENDARIO**

Inicio del concurso: 17 de noviembre de 2023 a las 15:01h.

Fin del concurso: 18 de noviembre de 2023 a las 14:00h.

Comunicación del jurado: lunes 20 de noviembre.

## **9. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS**

El fallo del jurado se emitirá dentro de los plazos señalados anteriormente, y se le comunicará a la persona ganadora mediante la red social Instagram.

Se procederá en las fechas previstas a dar publicidad a los resultados, que se difundirán a través de la web del COP y sus redes sociales.

El Consejo General de la Psicología podrá divulgar en sus medios y redes sociales (Instagram, Facebook, Twitter, LinkedIn, revistas o correo electrónico) todas las fotografías presentadas a este concurso.

Durante el desarrollo de este concurso, las imágenes publicadas podrán ser compartidas por el Consejo General de la Psicología en Instagram Stories para la difusión del concurso.

## **10. DERECHOS Y PROPIEDAD**

Los participantes deben garantizar que son propietarios de los derechos de autor de las fotografías presentadas a este concurso. El Consejo General de la Psicología se reserva el derecho de utilizar todas las imágenes presentadas a este concurso (mencionando su autoría) para fines publicitarios, de divulgación y de publicación. Igualmente, los participantes garantizan que no existen derechos a favor de terceros sobre las fotografías que presenten.

Los participantes deberán tener autorización de aquellas personas que aparezcan en las imágenes, para su uso por parte del Consejo.

Igualmente, el/la participante será el único/a responsable legal ante cualquier controversia que pueda surgir por incumplimiento de la ley respecto a los derechos de autor/a por el uso de imágenes preexistentes.

## **11. SEGUROS**

Los organizadores no asumen responsabilidades de las que se puedan deducir reclamaciones de indemnización por daños, así como las generadas en atención a la defensa de la propiedad intelectual.